

**EXTRACTO PARA PUBLICACION DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE  
DON JOSE RAMÓN ROYO CASTERA**

Causa rol V 85-2011

17° Juzgado Civil de Santiago

El decimoséptimo Juzgado Civil de Santiago, concedió Posesión Efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don José Ramón Royo Castera ocurrido el día 16 de mayo de 2010, en la ciudad de Barcelona, España, quién tuvo su último domicilio en calle Muntaner 355, 6° 2ª, Barcelona, España, a sus hijas María del Carmen Royo Moreno, Cristina Teresa Royo Moreno y Adriana Royo Argimón, en la proporción que la ley dispone.

